

**INFORME
del
COMITE PERMANENTE**

**La Creación de un
Centro Internacional para la Investigación
del Algodón**

a la 70^a Reunión Plenaria del

**COMITE CONSULTIVO
INTERNACIONAL DEL ALGODON**

Argentina

Del 4 al 10 de septiembre, 2011

Pregunta:

¿Debe el CCIA respaldar los esfuerzos para crear un centro internacional de investigación para el algodón y, de ser así, cómo se configuraría dicho centro?

Alternativas:

Statu quo, no hay un centro,
Un centro internacional con su propio campus,
Una red formal de nodos de cooperación,
Un centro virtual.

Recomendación:

El Comité Permanente no está preparado para hacer una recomendación.

Objetivo de este Informe:

El objetivo de este informe es resumir las discusiones que han tenido lugar en el Comité Permanente sobre el tema de un centro internacional para la investigación del algodón.

Antecedentes

La 68ª Reunión Plenaria del CCIA celebrada en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en 2009 encargó al Comité Permanente que considerara el establecimiento de un Centro Internacional para la Investigación del Algodón. El Sr. Syed Hassan Raza, un productor algodónero de Pakistán, había propuesto la creación de un instituto internacional del algodón durante la Segunda Sesión Abierta. El tema de dicha sesión fue "Facilitando la producción algodónera al pequeño productor", y el Sr. Raza había sugerido que debía crearse un instituto internacional del algodón para ayudar a los pequeños productores a elevar sus rendimientos y mejorar la calidad. Además, el Comité de Investigación sobre la Producción Algodonera había recibido un documento del Investigador Algodonero del Año del CCIA, el Dr. Keshav Kranthi de India, quien recomendó la creación de un instituto internacional para la investigación del algodón. En la Declaración Final de la 68ª Reunión Plenaria se incluyó la observación de que algunos miembros del CCIA expresaron su apoyo a la creación de este centro, y que se había instruido al Comité Permanente para que continuara considerando dicha propuesta.

En la Segunda Sesión Abierta sobre "Los nuevos desarrollos en las tecnologías del algodón" de la 69ª Reunión Plenaria celebrada en Lubbock, EE.UU. en 2010, la delegada de Colombia sugirió que el CCIA debería apoyar la creación de un centro internacional para la investigación del algodón. La delegada explicó que dicho centro produciría resultados con más celeridad, reduciría los costos al trabajar sobre problemas comunes a muchos países y sería un mecanismo para compartir los resultados. El delegado de Sudán observó que casi todos los otros cultivos contaban con centros internacionales de investigación. Agregó que el algodón debería recibir el mismo trato y que se debería establecer un centro internacional para la investigación del algodón. El delegado de Argentina respaldó la creación de este centro. Señaló que el tema de la 69ª Reunión Plenaria era "El crecimiento de la industria algodónera mediante la unidad global", y que los países debían estar unidos en favor de los intereses a largo plazo del producto. El delegado de Turquía también apoyó la creación de un centro internacional para la investigación del algodón. La Declaración Final de la 69ª Reunión Plenaria observó que el Comité Permanente debería preparar un informe para su consideración en la 70ª Reunión Plenaria.

En enero de 2010 y marzo de 2011, la Secretaría preparó informes que tratan sobre el Centro Internacional para la Investigación del Algodón (IICR, por sus siglas en inglés) dirigidos al Comité Permanente. Además, en agosto de 2010, un grupo de expertos desarrolló un documento para la consideración del Comité Permanente.

Primera propuesta: Creación de un nuevo Centro Internacional

En un informe fechado en enero de 2010 al Comité Permanente (Anexo II SC-N-502), la Secretaría apoyó la creación de un centro internacional de investigación para que sirviera como un centro internacional para el germoplasma de algodón, abordara temas regionales de gran interés, sirviera como un centro internacional de adiestramiento, como un laboratorio internacional para pruebas a fibras de algodón, llevara a cabo investigaciones por contrato en colaboración con el sector privado, sirviera como un centro internacional de adiestramiento sobre desmote y emprendiera investigaciones sobre semillas de algodón, subproductos y otros

temas que no están plenamente cubiertos en los programas nacionales de investigación.

La Secretaría hizo hincapié en que los objetivos del centro de investigación propuesto para el algodón no competirían con las instituciones establecidas, sino que aunarían recursos, servirían de punto focal para la investigación del algodón, mejorarían el intercambio de información y materiales de investigación, y usarían las economías de escala en beneficio de la industria algodонера.

Durante la discusión del documento de la Secretaría en la Reunión 502ª del Comité Permanente celebrada en enero de 2010, varios delegados coincidieron en que el CCIA es el escenario apropiado para discutir la propuesta de la creación de un centro internacional para la investigación del algodón, que el apoyo a la investigación agrícola en el ámbito mundial, incluso la investigación sobre el algodón, había estado descendiendo desde hace décadas, y que la creación de dicho centro sería una vía a través de la cual podría lograrse el objetivo de incrementar el apoyo a la investigación algodонера y la extensión.

Sin embargo, la mayoría de los delegados del Comité Permanente expresó su escepticismo sobre la creación de un centro internacional e indicó que la propuesta de la Secretaría carecía de un análisis justificativo de la necesidad de investigación. Los delegados plantearon numerosas objeciones e hicieron una serie de preguntas:

- Actualmente existen muchos institutos y universidades de investigación. ¿Qué indicios evidencian la deficiencia de las instituciones actuales como para crear la necesidad de un centro internacional para la investigación del algodón?
- ¿Por qué era necesario crear una nueva institución internacional; no podría coordinarse la investigación internacional sobre el algodón desde el mismo CCIA o desde una institución de investigación ya existente?
- ¿Cómo podría establecerse una base sólida financiera a largo plazo para un centro internacional sin requerir cuotas recurrentes a los gobiernos, las cuales los gobiernos se resistirían a aprobar?
- El desarrollo de nuevas tecnologías requiere una inversión considerable que debe ser recuperada. ¿Qué evidencia sugiere que un centro internacional podría desarrollar tecnologías con más celeridad y a un menor costo que el sector privado o las instituciones de investigación ya establecidas?
- ¿Organizaría y facilitaría la investigación un centro internacional, o se encargaría dicho centro de realizar la investigación?
- ¿Cómo un centro internacional incrementaría, y no duplicaría o excluiría, las investigaciones ya en desarrollo por las universidades, las instituciones nacionales existentes y el sector privado?
- ¿Quiénes serían los beneficiarios o quiénes serían los competidores de un centro internacional, y existe alguna evidencia que indique la necesidad de un centro internacional para la investigación del algodón?
- ¿Existen indicios de que las universidades, los centros de investigación o el sector privado estén interesados en colaborar con un centro internacional, compartir la propiedad intelectual o trabajar juntos dentro de una red internacional?

Proposición de tres variantes para un Centro Internacional

Después de la Reunión 502ª del Comité Permanente, la Secretaría pidió a cuatro líderes en la investigación de la industria algodонера (Dr. Keshav Kranthi de India, Sr. Ralph Schulzé de Australia, Dr. Roy Cantrell de EE.UU. e Ing. Drieling Axel de Alemania) que consideraran la propuesta para la creación de un Centro Internacional para la Investigación del Algodón a la luz de las reservas y las preguntas planteadas por los miembros del Comité Permanente.

El Grupo de Expertos estuvo de acuerdo en que un centro internacional es necesario para abordar temas globales que no están suficientemente cubiertos en los programas nacionales de investigación, y recomendaron tres variantes para su creación.

1. Un centro internacional con su propio campus
2. Una red formal de nodos de cooperación
3. Un centro virtual

El Grupo de Expertos indicó que el mandato del centro internacional debiera ser la realización y la coordinación de la investigación básica, estratégica y avanzada para fomentar los vínculos y la cooperación, y para desarrollar y mantener un repositorio de propiedad intelectual de libre acceso.

El Grupo de Expertos identificó las actividades medulares de un centro internacional, incluyendo recursos genéticos, marcadores moleculares, construcciones génicas y algodón biotec, investigaciones sobre el cambio climático y biorecursos para el control de plagas. El grupo de expertos enumeró muchos tópicos / proyectos / áreas de actividades pertinentes a un centro internacional.

Reunión 508ª del Comité Permanente

El Comité Permanente consideró el informe del Grupo de Expertos en su Reunión 508ª en diciembre de 2010. Hubo acuerdo en que la creación de una nueva institución no era factible, pero algunos países indicaron que podría considerarse la creación de un centro virtual de investigación dentro del CCIA. India respaldó la creación de un Centro internacional para la investigación del algodón configurado como un centro virtual apoyado por la Secretaría del CCIA. Alemania, Israel y EE.UU. estuvieron de acuerdo en que el establecimiento de un centro internacional virtual para la investigación del algodón era una posibilidad con el apoyo de la Secretaría, pero cada uno de los gobiernos manifestó sus inquietudes con respecto a las implicaciones presupuestarias.

Sin embargo, al igual que en la Reunión 502ª del Comité Permanente, los delegados, especialmente los de Australia y Brasil, cuestionaron la necesidad de un centro internacional señalando que el Grupo de Expertos había dado por hecho esa necesidad más no había aportado evidencias. Los delegados cuestionaron el valor que agregaría un centro internacional, y se mostraron escépticos de que un centro internacional, incluso un centro virtual, pudiera ser respaldado financieramente.

Los delegados del Comité Permanente convinieron en que había apoyo entre los gobiernos en relación a la misión y las actividades actuales de la Secretaría, y se mostraron cautelosos acerca de las sugerencias que requerirían un reordenamiento de las prioridades o un aumento de las cuotas. Los delegados sugirieron que la Secretaría debería investigar las fuentes de financiación y los requisitos potenciales de presupuesto, así como la viabilidad financiera, la estructura y la organización de un centro internacional virtual para la investigación del algodón operando en una red con las instituciones existentes, antes de que el Comité Permanente estuviera en posición de hacer más comentarios.

Reunión 510ª del Comité Permanente

En la Reunión 510ª del Comité Permanente y tras considerar los comentarios de los delegados del Comité Permanente, la Secretaría presentó una propuesta para la creación de un Centro Internacional de Soluciones para el Algodón (Anexo III de la SC-N-510). La Secretaría observó que había habido apoyo para la creación de un centro virtual de investigación, pero que los delegados no estaban entusiasmados con cualquier propuesta que alterara o ampliara el presupuesto de la Secretaría. Por consiguiente, la Secretaría propuso la creación de un Centro de Soluciones cuya sede estaría dentro de la Secretaría, pero tendría identidad propia y fuentes separadas de financiación.

La Secretaría sugirió que el Comité Permanente recomiende a la Reunión Plenaria que el CCIA establezca un Centro Internacional de Soluciones para el Algodón dentro de la Secretaría. La Secretaría sugirió que el CCIA podría optar por la modalidad de afiliación al Centro de Soluciones de manera obligatoria o voluntaria para los miembros del CCIA y abierta para países no miembros del CCIA. Si todos los miembros del CCIA deciden apoyar el Centro de Soluciones, la cuota promedio se estimaba en aproximadamente US\$6.000.

Se propuso que la financiación de los proyectos de desarrollo del algodón se obtendría principalmente a través de propuestas basadas en subvenciones preparadas por la Secretaría del Centro de Soluciones, bajo la

supervisión del Director Ejecutivo quien respondería al Comité Permanente o a una junta establecida por los miembros de este Centro.

Durante la Reunión 510^a del Comité Permanente en marzo de 2011, algunos delegados expresaron que aún esperaban respuestas a sus interrogantes sobre cuáles eran las fallas en las estructuras de investigación que ameritarían la creación de un centro internacional, y qué necesidad llenaría una organización internacional. Los delegados agradecieron a la Secretaría por los documentos proporcionados, pero señalaron que no se había demostrado una necesidad evidente para un centro internacional de investigación. Los delegados observaron que eran momentos difíciles para tratar de ampliar los presupuestos e incrementar las actividades de las organizaciones internacionales. Incluso los delegados que estuvieron de acuerdo con la premisa básica de que la investigación conduce a soluciones, que todos los países se beneficiarían de una mejor coordinación de esfuerzos en los desafíos compartidos, y que una mayor productividad es clave para la salud a largo plazo del sector algodonero, señalaron que la ventaja relativa de un centro internacional para el algodón no estaba clara y que no se había demostrado la necesidad implícita de un centro internacional. Existían inquietudes en relación a que un centro internacional no abordaría los temas fundamentales, sino que respondería a la disponibilidad de fondos.

Por otro lado, durante la Reunión 510^a, varios delegados de países en desarrollo señalaron que un centro internacional sería beneficioso. Algunos delegados convinieron en que se necesitaba una plataforma común para la difusión de la investigación algodonera, y que un centro internacional para la investigación del algodón, independientemente de cómo estaría configurado, podría servir como un centro de soluciones a desafíos compartidos.

Reunión 512^a del Comité Permanente

En la Reunión 512^a celebrada en junio de 2011, la Secretaría presentó una propuesta revisada para la creación de un Centro de Soluciones para el Algodón. Al igual que en ocasiones anteriores, algunos países señalaron que aún no estaban convencidos de la necesidad de dicho centro, y también expresaron sus inquietudes acerca de las consecuencias de los aumentos en las cuotas de los gobiernos.

En un esfuerzo por seguir adelante, el Gobierno de Australia presentó una propuesta para formar un pequeño grupo de expertos cuyo fin sería desarrollar una estrategia para la investigación mundial del algodón. Según Australia, esta estrategia ayudaría a desarrollar un entendimiento compartido de las prioridades de la investigación mundial del algodón, las capacidades de investigación existente y las brechas entre las necesidades y las capacidades. Además, la estrategia incluiría un plan para subsanar esas brechas y mejorar la colaboración y la coordinación.

Australia sugirió que la 70^a Reunión Plenaria podría apoyar el enfoque, y que la estrategia se discutiría en la Quinta Conferencia Mundial de Investigación del Algodón que se celebrará en Mumbai en noviembre de 2011, con la expectativa de que el pequeño grupo completaría su trabajo y presentaría su informe ante la 71^a Reunión Plenaria que se celebrará en Suiza en 2012. Australia señaló que la necesidad de un centro internacional para la investigación del algodón no se ha planteado de manera convincente y que al enfocarse primero en la estrategia, podría ser posible avanzar hacia un consenso. Australia expresó que con un plan como éste, habría una mayor probabilidad de que los inversionistas respondieran positivamente a la formación de un Centro de Soluciones para el Algodón.

Australia indicó que podría estar dispuesto a ofrecer apoyo financiero y en especie para el ejercicio de desarrollo de la estrategia, y pidió que si el Comité Permanente apoyaba este enfoque, los detalles sobre concepto, gestión y financiación del ejercicio de desarrollo de la estrategia deberían concluirse antes de su presentación a la reunión plenaria en la Argentina.

El Presidente comprobó que había consenso para incluir la recomendación de Australia sobre el desarrollo de una estrategia mundial de investigación del algodón en el informe a la Reunión Plenaria.

Conclusiones

El Comité Permanente estudió a fondo la recomendación de establecer un Centro Internacional para la Investigación del Algodón y tomó en consideración las diferentes configuraciones que podría tener dicho centro. Si bien algunos países expresaron su apoyo a un centro internacional, otros señalaron que la necesidad de dicho centro y los beneficios potenciales no se habían presentado con claridad. Algunos países también manifestaron sus inquietudes acerca de cualquier propuesta que diera lugar a un aumento en las cuotas de los gobiernos. El Comité Permanente ofrece este informe resumen y todo el contenido de sus debates (disponible en la página web del CCIA) para su ulterior deliberación durante la 70ª Reunión Plenaria.

